

**INVITACIÓN A PARTICIPAR COMO PROVEEDOR DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA -SESAN-**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, invita a talleres y centros de servicios para atender las reparaciones, mantenimientos y otros servicios, a los vehículos de dos (2) y cuatro (4) ruedas propiedad de esta Secretaría. Los talleres o centros de servicio que participen deberán presentar uno (especializados en algún tipo de servicio) o varios de los servicios siguientes:

1. Mantenimiento integral mecánico a vehículos de dos y cuatro ruedas.
 - Mantenimiento preventivo u ordinario.
 - Mantenimiento correctivo.
 - Mantenimiento extraordinario.
 - Servicio menor.
 - Servicio mayor.
2. Alineación y balanceo.
3. Reparación de frenos.
4. Revisión y reparación de suspensión y tren delantero.
5. Reparación o cambio de escape.
6. Revisión, reparación, limpieza y recarga de aire acondicionado.
7. Mantenimiento o reparación de sistema eléctrico.
8. Mantenimiento o reparación de sistema de inyección.
9. Revisión, ajuste o reparación de frenos, Catarina y otros similares.
10. Reparación completa de motor, cambio de empaque de culata, kit de tiempo, pistones, anillos, bielas, tejas de biela, rectificador de cigüeñal, rectificador de culata, empaques de motor y accesorios.
11. Sistema de ignición.
12. Sistema de escape.
13. Otras reparaciones y partes del motor que sean necesarios.

DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN SU PROPUESTA

1. Carta de presentación firmada por el oferente, el propietario en caso de empresa individual, el representante legal o mandatario en caso de persona jurídica, en la cual indique:
 - Nombre claro y completo de quien suscribe, incluyendo la información sobre su documento personal de identificación (DPI) o pasaporte en caso de ser extranjero, en hojas de papel membretado de la entidad, dirigida a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.
 - Nombre, Razón o Denominación Social del oferente.
 - Dirección para envío de correspondencia, correo electrónico y número de teléfono.
 - Años en el mercado dedicándose a la actividad comercial solicitada.
 - Cobertura geográfica que posee a nivel nacional, indicando las cabeceras donde tiene presencia el taller.
2. Fotocopia (anverso y reverso) simple del documento personal de identificación (DPI) o pasaporte (completo) si fuere extranjero, del propietario legal o mandatario.
3. Fotocopia del documento que acredite la personería del representante legal o mandatario vigente.
4. Fotocopia de la Patente de Sociedad, Empresa y del Testimonio de la Escritura Pública Constitutiva de la Sociedad, así como de sus modificaciones, debidamente inscrito y razonado por el Registro Mercantil, si fuera el caso.
5. En el caso de Empresa Individual fotocopia de la Patente de Comercio
6. Fotocopia simple de la constancia del Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado al 2024, de la Entidad mercantil.
7. Inventario de Cuentas.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

1. Carta de compromiso del oferente, donde conste que cuenta con el personal técnico certificado y calificado, con conocimientos y experiencia para la resolución de los problemas que presenten los vehículos al servicio de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.
2. Descripción detallada del o los servicios a ofertar.
3. Tarifas de precios unitarios de los servicios a ofertar.
4. Garantía que ofrecen en los trabajos o servicios a ofertar.
5. Capacidad disponible para el ingreso de los vehículos, (adjuntar imágenes y fotografías).
6. Tiempo de entrega.
7. Repuestos de marca reconocida en el mercado nacional.
8. Crédito de 30 días hábiles.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los documentos deben ser presentados en sobre cerrado en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, ubicado en la 8ª. Avenida 13-06, zona 1, ciudad Guatemala, a la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para mayor información sobre esta convocatoria comunicarse al teléfono 2411-1900 extensión 214, o al correo electrónico compras@sesan.gob.gt con la licenciada Damaris Clarisa López.

El registro y recepción de propuestas de talleres o centros de servicio participantes se llevará a cabo del 13 al 22 de marzo del presente año. Las propuestas que se reciban se trasladarán a la Comisión nombrada, para su registro, análisis y evaluación.

Actualmente los vehículos con los que cuenta SESAN son los siguientes:

Vehículos 2 ruedas	Marca	Línea	Combustible	Modelo
33	Honda	CTX-200	Gasolina	2013
92	Suzuki	DR200	Gasolina	2014
7	Yamaha	XTZ 125E	Gasolina	2019

Vehículos 4 ruedas	Tipo	Marca	Línea	Combustible	Modelo
9	Jeep	Suzuki	Jimny	Gasolina	2007
3	Pick-up	Mazda	BT-200	Diésel	2012
5	Pick-up	Toyota	Hilux	Diésel	2013
25	Pick-up	Toyota	Hilux	Diésel	2014
2	Sedan	Toyota	Yaris	Gasolina	2014
2	Camioneta	Toyota	Rush	Gasolina	2019
1	Camioneta	Toyota	Fortuner	Diésel	2019
14	Pick-up	Toyota	Hilux	Diésel	2024

OBSERVACIONES:

- Los vehículos se encuentran distribuidos en los 22 departamentos de Guatemala, haciendo un promedio de 8 vehículos por departamento.
- Se aceptarán propuestas de prestación de servicio por mantenimiento y reparación de forma parcial en los 22 departamentos.